



Ministerio de Hacienda

Dirección General de Contrataciones Públicas.

Requerimiento de
Servicio RELAY SMTP
para Envío Correos
Masivos Portal
Transaccional

Noviembre
2016

Elaborado por:

Departamento de Tecnología de la Información

I. Antecedentes

La Dirección General de Contrataciones Públicas (DGCP) es una dependencia del Ministerio de Hacienda; creada por la ley No. 340-06 del 18 de agosto del 2006 y su Reglamento de Aplicación, promulgado mediante Decreto No. 490-07. La misma funge como Órgano Rector del Sistema de Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones del Estado Dominicano. Dentro de sus funciones está la administración del portal web que debe aglutinar todos los procesos de adquisiciones generados por las instituciones estatales y publicarlos.

Desde el año 2013 viene ejecutando el proyecto del Portal Transaccional que supone una inversión global de RD\$460 millones durante la vida del mismo, distribuidos en los siguientes componentes: Sistema Informático, Plataforma Tecnológica, Equipo Técnico de Contraparte y Capacitación, Divulgación e Implementación. El proyecto impacta unos 64,000 proveedores y 1,500 usuarios de las unidades de compra.

El nuevo sistema ha sido diseñado para apoyar las compras públicas sostenibles, en particular, por la reducción de barreras de entrada para las MIPYMEs y por proveer niveles de transparencia adicionales al proveer acceso en línea a toda la información del proceso. Una de sus mejoras contempla las notificaciones electrónicas de las oportunidades de negocio y de los diferentes eventos que ocurren durante los procesos de contratación.

El Portal inició su desarrollo en junio del 2014 y a octubre de 2016 tiene unas 108 instituciones publicando procesos en el portal, 22 en proceso de implementación, habiendo publicado unos 11,254 procesos. Entre el periodo comprendido 2015 y 2016, se han capacitado unos 1,700 usuarios de las 130 instituciones contempladas y 1091 proveedores.

II. Situación Actual

En marzo del 2015 se puso en operación el piloto del portal transaccional en 16 instituciones, número que ha venido creciendo hasta alcanzar 108 instituciones a la fecha del informe. Para el 2017 se prevé alcanzar 180 instituciones incorporadas al nuevo sistema.

Durante el 2015 se realizaron pruebas piloto de envío de notificaciones con resultados positivos y sirvieron de base para el refinamiento de las funcionalidades relacionadas. El Portal contempla el envío de notificaciones por correo para las diferentes etapas de un proceso de contratación: Publicación, Adjudicación, Contratación, entre otras notificaciones durante el ciclo de vida del mismo. Durante el proceso de implementación del sistema se han venido realizando mediciones del flujo posible de notificaciones por correo electrónico en la siguiente tabla se puede observar las invitaciones como crecen en consonancia con la expansión del uso del portal.

2016	
Mes	Invitaciones a Procesos
01	1,015,446
02	2,059,311
03	1,874,391
04	2,931,295
05	3,607,789
06	7,851,904
07	7,606,406
08	6,656,915
09	9,615,963

Este número de invitaciones mensuales sobrepasa las capacidades de envío de correos de los servicios actuales y requiere la puesta en funcionamiento de un servicio de RELAY SMTP dedicado para estos fines. Adicionalmente este debe contemplar el incremento que se producirá por la incorporación de nuevas instituciones y el inicio del uso obligatorio del sistema en enero del 2017.

El servicio a contratar debe tener las siguientes características:

- Capacidad de enviar 192,000,000 de correos anuales.
- Envío fijo de 9,000,000 correos mensuales.
- La cantidad de correos electrónicos a enviar en excedente de 9,000,000 debe ser facturada de manera separada según el uso.
- El servicio debe permitir enviar correos en caso de exceder el límite mensual.
- Envío ilimitado de correos por día.
- Debe incluir por lo menos las siguientes tecnologías de registro para envío exitoso de correos: SPF, DKIM
- El servicio debe garantizar la entrega de los correos electrónicos enviados.
- El servicio debe garantizar que los correos electrónicos enviados no serán considerados como SPAM por los proveedores de correo de los destinatarios.
- Debe incluir acceso a reportes de uso del servidor y estadísticas de resultado de los envíos.

Estos requerimientos nos permitirán iniciar el uso de las notificaciones electrónicas y el monitoreo del servicio durante el 2017.

III. Recomendaciones

Recomendamos que estas necesidades sean adquiridas mediante un proceso de comparación de precios.